

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 17 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes, por el que se notifican resoluciones de cancelación registral que se citan, en materia de turismo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resolución de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la citada Ley 30/1992. Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimientos de agencias de viaje que se citan:

Denominación: Santur Travels.

Núm. de registro: AV/GR/00236.

Titular: Viajes Tursan, S.L.

CIF: B18664490C.

Domicilio: C/ García Lorca, núm. 14.

Localidad: 18140, La Zubia.

Granada, 17 de octubre de 2016.- El Secretario General, José Muela Romero.